MUNICIPALIDAD DE ITANARA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2021

CONSTRUCCION DE TINGLADO 6 X 12 CON PISO COLONIA SAN ROQUE

ID N° 397.294

En la Ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyu, a los Veinte y Nueve días del mes de Abril del año dos mil veinte y uno, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 08:00 hs., se reúnen: la Lic. Rodolfo Hidalgo, Contador y el Sr. Eder Amado Ríos, Auditor Interno, para la apertura de sobres de ofertas prevista en el marco de **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2021 CONSTRUCCION DE TINGLADO 6 X 12 CON PISO COLONIA SAN ROQUE**, para el Ejercicio Fiscal 2021 con **ID N° 397.294** y de Conformidad al Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes Del Decreto Reglamentario 2.992/2019, así también de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación y sus anexos.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

OFERENTE 1: CONSTRUCCIONES D Y M
OFERENTE 2: CONSTRUCTORA DEL NORTE

En virtud a que se han presentado dos ofertas de las empresas CONSTRUCCIONES D Y M y CONSTRUCTORA DEL NORTE y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5.695/19 que establece en su Art. 30 establece: Cantidad minino de oferentes. "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley No 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado.-

Se deja expresa constancia que, las empresas **CONSTRUCCIONES D Y M y CONSTRUCTORA DEL NORTE Golden Pack S.A,** con sus representantes se les han devuelto su sobre sin abrir como consta en acta, por lo tanto la convocante procede a realizar la prórroga de apertura no habiendo las tres ofertas como requisito mínimo para su revisión y posterior evaluación. La nueva fecha de entrega y apertura sobres será establecida en el SICP.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las Nueve horas cuarenta minutos.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
LIC. RODOLFO HIDALGO	1.127.211	CONTADOR	LIC. RODOLFO A. HIDALGO V. Contador

EDER AMADO RIOS	4.415.790	AUDITOR INTERNO	Lic. Eder Amado Rios Contabilidad
VERONICA ENCISO	6.295.198	REPRESENTANTE LA DE EMPRESA CONSTRUCCIONES DYM	Constructora D&M Ruc: 875812-3 Caninde - Paraguay